

ACTA SESION ORDINARIA N° 54
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 20 de mayo de 2014.-

Cuando son las 14:30 horas del 20 de mayo de 2014, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Juan Hijerra Serón Concejal de la comuna y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS CARDENAS BAHAMONDE
M^a ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS LOAIZA BAHAMONDE
PATRICIO ALARCON PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- REVISION TEMAS PENDIENTES SESION ANTERIOR
- 4.- AUDIENCIA ANFUR
- 5.- INFORME NUEVOS CRITERIOS PROYECTOS FRIL Y NUEVAS INICITAIVAS MUNICIPALES
- 6.- PROPUESTA MODIFICACIÓN REGLAMENTO P.M.G. MUNICIPAL Y PROPUESTA MODIFICACION METAS PROGRAMA 2014
- 7.- TEMAS VARIOS

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

Se somete a votación el acta anterior N° 53, resultando aprobada por todos los señores concejales.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

RECIBIDA:

Memorándum N° 25 del Alcalde (S), de fecha 15.05.2014, mediante el cual presenta Modificación de nombre de cuenta presupuestaria,

- *Se somete a votación la propuesta de modificación de nombre cuenta presupuestaria, siendo aprobada por todos los señores concejales, quedando como sigue:*

DICE

31.02.002.008 Diseños Ingeniería y cálculo estructural Pasarelas Quetalco, Tocoihue, Quiquel, San Pedro y Otra.

SE CAMBIA POR

31.02.002.008 Diseño Ingeniería cálculo estructura, revisión de cálculo estructural-pasarelas-techumbre de Cocinerías y otros.

- Memorándum de Sara Ordenes Cariqueo, Directora Desarrollo Comunitario de fecha 20.05.2014, por medio del cual informa el saldo de las cuentas del Presupuesto Social.
- Carta de Sr. Héctor Vidal Ulloa, Presidente ANFUR-CHILE de fecha 09.05.2014, por medio de la cual reitera solicitud para que se autorice la ocupación del estadio municipal para desarrollar campeonato regional de ANFUR.
- Memorándum de Sara Ordenes Cariqueo, Directora Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita ampliación de plazo para entregar los resultados de los postulantes beca municipal, para el día martes 0306.2014.

Se somete a votación la solicitud de la Dideco, siendo aprobada por todos los señores concejales.

En consecuencia, los resultados de los postulantes beneficiados con la Beca Municipal se presentarán al Concejo el día 03 de junio del año en curso.

- Memorándum N° 71, de Sra. Maricela Hermosilla Arriagada Profesional de la DOM-ITO, de fecha 16.05.2014, a través del cual informa listado de materiales que resultaron del desarme del Proyecto Mejoramiento entorno Feria Artesanal, como se detalla:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Faroles ornamentales	02
Escañones de tres cuerpos	01
Escaño dos cuerpos	02

<i>Terraza de madera</i>	<i>450 m2</i>
--------------------------	---------------

- Memorándum N° 22 de Administrador Municipal de fecha 20.05.2014, a través del cual da respuesta sobre solicitud de ANFUR para facilitar el estadio municipal; indica que en reunión de comité técnico se resolvió facilitar el uso del estadio con la salvedad de no admitir público con cobro.

DESPACHADA:

- Ordinario N° SM023, dirigido al Sr. Juan Ancapán Arriagada, Superintendencia de Servicios Sanitarios de Los Lagos, para solicitar disponer las medidas necesarias con el objeto de verificar que la empresa ESSAL, haya realizada y realice en forma periódica una revisión exhaustiva del funcionamiento de los grifos. De la comuna.
- Ordinaria N° A225/SM25, dirigido al Sr. Seremi de Medio Ambiente de la Región de Los Lagos, presenta preocupación manifestada por la Red de Cultura de Chiloé, sobre denuncias por la alta mortalidad de Venados Chilotes(pudú).
- Ordinario N° A26/SM026, dirigido al Sr. Jefe Provincial de Vialidad, con el fin de presentar la molestia de los vecinos de San Pedro por el mal estado en que se encuentra el camino principal.
- Ordinario N° A227/SM27, dirigido al Sr. Seremi de Medio Ambiente de la Región de Los Lagos, presenta preocupación manifestada por la Red de Cultura de Chiloé, sobre denuncias por la alta mortalidad de Venados Chilotes(pudú).

3.- REVISION TEMAS PENDIENTES SESION ANTERIOR

Los temas pendientes estaban mayormente en la correspondencia Despachada.

4.- AUDIENCIA ANFUR

Se encuentran presentes el Presidente de ANFUR-DALCAHUE y el presidente del Club Deportivo Tres Estrellas de Que talco, para presentar ante el Concejo requerimiento referente a facilitación del estadio municipal, debido a que se le había negado su uso en primera instancia.

Comenta el Concejal Hijerra que son cinco los clubes deportivos de la comuna que están clasificados para participar del campeonato Regional. Destaca que a la fecha no se ha elaborado el Reglamento de uso del Estadio Municipal, lo cual fue encomendado al Sr. Héctor Ulloa Encargado de la Oficina de Deportes

del Municipio, previa autorización del uso del recinto por el Concejo Municipal, instrumento reglamentaria que es muy necesario y debe crearse con rapidez.

A fin de entregar a los asistentes la respuesta emitida por el Administrador Municipal, se da lectura nuevamente a Memorándum N° 22, el cual indica que se autoriza el uso del recinto para desarrollar el Campeonato Regional ANFUR, con la consideración de que no se admite público con cobro.

Manifiesta la concejal Villegas que las situaciones similares a la tratada, deberían ser solucionadas al interior del municipio, sin necesidad de que se presente al Concejo.

Luego, el Concejal Hijerra propone establecer un plazo de un mes para la elaboración del instrumento reglamentario del Uso del Estadio Municipal, el cual detalle los criterios para la facilitararlo. Asimismo, el concejal Loaiza indica que dicho reglamento debe difundirse a todas las personas que ingresan/utilizan el recinto.

Solicita la Concejal Villegas, que se gestione a la brevedad conocer una respuesta definitiva y clara de parte de la Síndico de Quiebra, sobre lo que pretende hacer con la carpeta sintética que les corresponde, y de ser necesario pedir una audiencia para obtener la información.

5.- INFORME NUEVOS CRITERIOS PROYECTOS FRIL Y NUEVAS INICITAIVAS MUNICIPALES

El Sr. Orlando Gesell entrega copia a cada uno de los señores concejales copia del documento sobre el Nuevo Enfoque Proyectos FRIL 2014. Destaca que el Gobierno Regional ha cambiado el enfoque para la postulación de los proyectos FRIL, se creó un departamento nuevo, que tiene que ver con los proyectos de 2000 UTM y FRIL.

En la actualidad los FRIL ya no se consideran obras civiles, sino que los lineamientos están orientados a proyectos sustentables. Dicha información se transmitió al municipio en el mes de abril, por lo que rápidamente se tuvieron que cambiar los proyectos que se habían considerado. La cartera de postulación con que se cuenta asciende a M\$250.000.-

La nueva nómina que el departamento ha considerado para presentar como proyectos FRIL, contempla las siguientes iniciativas:

PROYECTO	Descripción Breve	MONTO M\$
HABILITACION Y MEJORAMIENTO PLAZA MARINO CHILOTE COMUNA DE DALCAHUE	Intervención en el sector lateral de la plaza, mejorar escaños, mástiles de buena calidad.	\$ 34.991

CONSTRUCCION DE SEÑALETICA URBANA COMUNA DE DALCAHUE	Incorporar señalética nueva para las esquinas y cruces del área urbana, utilizando materiales resistentes y de buena calidad	\$ 777.700
MEJORAMIENTO AREA VERDE 171 VIVIENDAS COMUNA DE DALCAHUE	Mejorar área juegos infantiles y el acceso a la población	\$ 75.000
MEJORAMIENTO PLAZUELA SECTOR MOCOPULLI COMUNA DE DALCAHUE	Mejorar las garitas de manera sustentable, pavimentar el camino de tierra, y mejorar el espacio de espera de los transeúntes.	\$ 75.000

Hijerra consulta porque no se consideraron las multicanchas, le indica Orlando que el mejoramiento propiamente tal de las canchas ahora es considerado como proyectos de 2000 UTM. Proyectos que están siendo elaborados.

Luego, el concejal Yunger consulta que material se va a utilizar en la señalética, informa Orlando que se pretende ocupar materiales que perduren en el tiempo y el letrero en sí sería de madera.

Además señala el concejal que debe considerarse la señalética de turismo en un tipo de proyecto, ya que se solicitó que se contemple hace bastante tiempo. Complementa el concejal Hijerra, que en el recinto del Depto. UF.P hay varia estructura de letreros que se usaron hace un tiempo, material que no sirvió en su entonces.

6.- PROPUESTA MODIFICACIÓN REGLAMENTO P.M.G. MUNICIPAL Y PROPUESTA MODIFICACION METAS PROGRAMA 2014

La Sra. Roxana Cárcamo Directora de Administración y Finanzas, hace entrega del reglamento que establece sistema de incentivos de mejoramiento de la Gestión Municipal Ley N° 19.803 a cada uno de los señores concejales.

Luego, explica que La ley 20.723, que fue publicada el 30 de enero del 2014 modifica los porcentajes de incentivos, se enfoca en igualar los incentivos que perciben los funcionarios públicos.

Debido a ello, se tuvo que modificar el Reglamento P.M.G Municipal año 2014, donde se modificaron los Artículos 1° y Artículo 2°.

Y en cumplimiento del Artículo 4° de la Ley N° 20.723 se está presentando ante el Concejo las modificaciones al Reglamento y a las Metras Programa 2014.

En primer lugar, Se somete a votación el Reglamento P.M.G Municipal, siendo aprobado por todos los señores concejales.

Luego, la DAF presenta los objetivos institucionales y las metas programa municipal año 2014, explica lo que hubieron modificaciones en algunos los departamentos y en otros se mantuvieron.

I. Objetivos Institucionales:

Alta Prioridad:

1.- Solicitar a cada Unidad, Departamento un oficina 2 procesos que realizan y de estos ejecutar: diagrama de flujo de procedimientos, Descripción de los procesos, determinar responsables por cada etapa del proceso.

Mediana Prioridad:

2.- Actualizar y mejorar el manual de funciones y manual de procedimientos de la municipalidad.

Baja Prioridad:

3.- Realizar a lo menos 01 taller de fortalecimiento institucional con la participación de al menos un 70%, de los funcionarios municipales.

Se somete a votación los objetivos institucionales resultando aprobado por todos los señores concejales.

Se analizan las metas por Departamento y se someten a votación, siendo aprobada por todos los señores concejales, quedando como se detalla a continuación:

II.- Metas a Cumplir por cada área de Trabajo:

1. Dirección de Obras Municipales :

Alta Prioridad:

1.1. Crear Manual de procedimiento Administrativo para las Liquidaciones de Contratos por término de obra.

Mediana Prioridad:

1.2. crear un díptico para informar a la comunidad respecto de los requisitos para la tramitación de los permisos de edificación.

Baja Prioridad:

1.3. Capacitar a lo menos a un funcionario de la Dirección de Obras en Compras o Contrataciones Públicas. -

2. Dirección de Administración y Finanzas :

Alta Prioridad:

2.1. Actualizar manual de procedimiento de Compras Públicas.

Mediana Prioridad:

2.2. Implementar un Sistema de registro Computacional para el Calculo de las Horas Extras.

Baja Prioridad:

2.3. Implementar un Registro de las Boletas de garantías en la Tesorería Municipal.

3. Juzgado Policía Local:

Alta Prioridad:

3.1. Realizar una charla a la Unión Comunal sobre materias de competencias del Juzgado de Policía Local.

Mediana Prioridad:

3.2. Certificar 30 causas falladas y archivadas por trimestre.

Alta Prioridad:

3.3. Exponer al Comité Técnico y Concejo Municipal sobre la funciones y atribuciones del Juzgado de Policía Local. -

4. Alcaldía y Administración :

Alta Prioridad:

4.1. Realizar proceso de actualización Pladeco 2015-2019, 1era Etapa. .-

Mediana Prioridad:

4.2. Iniciar plan Estratégico de Turismo 2015-2016.-

Baja Prioridad:

4.3 Difundir Mediante Programa Radial las funciones de cada Dpto. , a los menos 4 programas.

5. Dirección de Desarrollo Comunitario :

Alta Prioridad:

5.1 Capacitar a los menos 40% de los usuarios de prodesal de la comuna de Dalcahue, sobre la oferta programática de gobierno, dando un sentido social e integral a la Unidad de Fomento Productivo.

Mediana Prioridad:

5.2 Capacitar a la JJVV a los menos en el 60% en la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones.

Baja Prioridad:

5.3 Implementar sistema de Registro de ayudas de atención social (carpeta con información de la ayuda entregada).

6 Secretaria Planificación Comunal :

Alta prioridad:

6.1 Capacitación de al menos 01 conductor del departamento para obtención de Licencia A5.-

Mediana Prioridad:

6.2 Capacitar a la Unión Comunal referente a la postulación de los proyectos Fondev.-

Baja Prioridad:

6.3 Confección reglamento de caminos

7 Secretaria Municipal:

Alta Prioridad:

7.1 Capacitar y socializar a los conductores municipales sobre Información relacionada con el uso de vehículos municipales y confección de bitácora..-

Mediana Prioridad:

7.2 Preparar y coordinar el proceso de constitución del Concejo Comunal de Organizaciones de la sociedad civil.-

Baja Prioridad:

7.3 Capacitar a 1 persona en Ley de Compras Públicas.

8 Unidad de Medio Ambiente:

Alta Prioridad:

8.1 Crear capsulas radiales, relacionadas con el medio ambiente y puesta al aire.-

Mediana Prioridad:

8.2 Realizar un catastro y georeferencial los talleres que producen aceite usados, para establecer destinos final de residuos peligrosos.-

Baja Prioridad:

8.3 Realizar al menos dos reuniones con el personal de la empresa de Aseo con el fin de ir detectando situaciones tendientes a mejorar a futuro el servicio.

9. Transito e Inspección:

Alta Prioridad:

9.1 Confeccionar e Instalar señaléticas delimitando el área de intervención de la feria Municipal Dominical.

Mediana Prioridad:

9.2 Lograr disminuir en un 20% la morosidad de patente Comerciales, Industriales y de alcoholes, en referencia al año 2013.-

Baja Prioridad:

9.3 Reformular el Plan de Emergencia Comunal de acuerdo a las directrices de la ONEMI Regional.

10 Transparencia e Inventario:

Alta Prioridad:

10.1 Capacitar a la Unión Comunal sobre Materia de Transparencia.-

Mediana Prioridad:

10.2 Capacitar a los menos un 60% de los funcionarios Municipales en materia de la ley de transparencia.

Baja Prioridad:

10.3 Capacitar en a lo menos un 60% de los funcionarios Municipales en materia del procedimiento de Inventarios y sus responsabilidades.-

11 Departamento de Cultura :

Alta Prioridad:

11.1 Realización de al menos 02 charlas, respecto del valor de nuestro Patrimonio Histórico-Cultural y su legado a las nuevas generaciones (01 Escuela Urbana Municipal - 01 Escuela Rural Municipal).

Mediana Prioridad:

11.2/ 2da. Etapa de la actividad Primavera "Celebrando con Lloviznas Culturales" en Dalcahue, con las diversas expresiones culturales y artísticas.

Baja Prioridad:

11 .3 Entrevistas de al menos a 10 personas relevantes en la evolución histórica de la Comuna de Dalcahue, en especial, adultos mayores; trabajo audiovisual para el Registro histórico del Depto. de Cultura de la Municipalidad (Línea conservación del Patrimonio inmaterial-“Rescate de la Memoria oral”).

Luego, La concejal Villegas consulta como se seleccionará al chofer que se capacitara para obtener la licencia de conducir A-5, explica el Secplan que en la actualidad don Antonio Vidal, chofer de Planta que posee la licencia no está conduciendo camiones ni maquinaria pesada, si bien, Cristian Bahamonde tiene la licencia, se hace necesario contar con a lo menos dos choferes capacitados, y será el el Sr. Ramón Bahamonde, chofer A Contrata.

Consulta el concejal Loaiza si ha disminuido al morosidad de las patentes, le informa la DAF que no ha ocurrido, señala que existe la posibilidad de que después de los cinco año las personas eleven una solicitud para que sede de baja, con la preinscripción otorgada por la jueza.

7.- TEMAS VARIOS

El primer tema varios, lo presenta el Concejal Alarcón, quién reitera problema con la rotura de la cañería en calle Tenaún. Se informa la respuesta de la DOM sobre el problema, donde indica que Essal se hará cargo de la reparación en el transcurso de la semana en curso.

Luego, la concejal Villegas reitera solicitud para realizar evaluación al programa de caminos.

Complementa el concejal Hijerra que en el sector de Colegual el camino necesita la instalación de una alcantarilla, ya que está pronto a cortarse. También agradece a los miembros del Concejo Municipal por su cordialidad en el desarrollo de las Sesiones de Concejo en las que le ha tocado presidir.

Se acuerda solicitar audiencia para los señores Concejales en el Gobierno Regional, para plantear situación del estadio Municipal.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 15:50 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
PRESIDENTE (S) CONCEJO MUNICIPAL